



Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado núm. 5 de 6 de enero de 2023, se han publicado las convocatorias públicas para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, por el turno de acceso libre y/o por el turno de promoción interna, de las plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, vacantes en la Plantilla de personal funcionario de la Corporación Insular, aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022 y que se registrarán por las Bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 157, de 28 de diciembre de 2022, de las plazas que se relacionan a continuación:

➤ **Turno acceso libre y Turno promoción interna en las plazas y con el detalle que se indica:**

- 2 plazas de Técnico/a de Grado Superior en Deportes.
- 7 plazas de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información, (De entre las plazas ofertadas, se reservan 2 para las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%)
- 3 plazas de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola. (De entre las plazas ofertadas, se reservan 2 para las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%)
- 4 plazas de Ingeniero/a Técnico/a Forestal.
- 2 plazas de Auxiliar Técnico/a, Rama Ambiental.
- 4 plazas de Agente de Medio Ambiente (3 acceso libre + 1 promoción interna).

➤ **Turno promoción interna:**

- 1 plaza de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, esto es desde el **día 9 de enero al 6 de febrero de 2023, ambos inclusive.**

Código Seguro De Verificación	N35I5jv500bZAynIKLQ7eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	09/01/2023 23:07:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N35I5jv500bZAynIKLQ7eA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





Contra las Bases y la convocatoria podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	N35I5jv500bZAynIKLQ7eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	09/01/2023 23:07:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N35I5jv500bZAynIKLQ7eA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

